

SESION EXTRAORDINARIA N°07 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 05 de mayo del 2025, y siendo las 09:30 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°7, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Benito Bravo Delgado.

Sr. Daniel Mena Guajardo.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

TEMAS A TRATAR:

1.-Aprobacion Apelación a la Mantención de Becas Municipales.

2.- Análisis de Recursos Municipales para una Auditoria

1.-Aprobación Apelación a la Mantención de Becas Municipales.

Sr. Alcalde: Respecto al primer punto, Apelación a la Mantención de Becas Municipales, sabemos que no se alcanza, pero tenemos que complementar, así como se complementa la cuenta aumentando los otros cupos extra que les vamos a dar, lo importante no dejar a ninguno que cumple, que tenga menos de un requisito en este caso son estos tres chiquillos por notas están quedando afuera, pero por lo menos es nota azul.

Sr. Alcalde Somete a votación, Apelación a la mantención de Becas Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo: Por mi parte no hay problema, obviamente existiendo la posibilidad de financiamiento de aprobarlo, además, que no son tampoco montos tan onerosos como para ponernos exquisito en eso. pero sí, creo que tenemos que también de alguna forma ir colocando cierto nivel de exigencia, no sé si aumentando las becas en cuanto a nivel de recursos, para que sea realmente un mérito, porque siempre que podamos lo vamos a hacer y lo vamos a hacer con todos,



pero en el fondo se está perdiendo también la finalidad ¿me entienden?. Pero bajo esta circunstancia obviamente apruebo, pero de eso instalado.

Sr. Benito Bravo: Bueno, siempre la génesis de esta beca, fue una iniciativa de que surgió al interior del Concejo Municipal. Siempre partimos con la premisa de que justamente los chicos que cumplieran el requisito, por ejemplo, de su condición socioeconómica de su familia y particularmente el éxito educacional. Nosotros partimos con un 6 y ya después estaba en un 5. Después hubo algo que entendí y pensé que había modificado que es que quedaba a perpetuidad que, era el hecho de que los chicos solo aprobaran, entonces yo en algún minuto me quedé con esa sensación de que estábamos aprobando con azul y listo. Así que, yo creo en esto y manteniendo esta tesis que pensé que existía en el Reglamento, me parece que los chicos aprobando su asignatura y viéndole un poco la historial, cómo ha sido su comportamiento pedagógico nos diéramos o por lo menos yo, no tengo ningún impedimento. Por lo tanto, estimo por el que debíamos tener todas las consideraciones, porque estamos hablando de la formación y educación de esos chicos.

Sra. Ximena Aguilera: Yo también estoy de acuerdo en que, si bien la beca tiene alguna observación y, creo que también tenemos que trabajar el reglamento, porque todos los años estamos con el mismo tema, entonces si nuestra prioridad es ayudar a los estudiantes, tenemos que hacer las modificaciones que permitan que la Comisión pueda tomar decisiones.

Sr. Daniel Navidad: Bueno otra vez llegamos a la misma instancia de todos los años, creo que como dice la colega Ximena, es muy importante poder reunirnos para poder analizar y poder ya dejar estipulado y, sacando experiencia de todas las reuniones anteriores que hemos tenido por el tema de apelación de becas, creo que todo lo que ha pasado anteriormente en las diferentes administraciones nos sirve como experiencia para poder quizás, sentarnos a trabajar y poderlo dejar estipulado en el Reglamento, la idea es poder basarnos en eso y dejarlo ya establecido con un margen de visión a futuro y también apoyándolo con lo anteriormente.

Daniel Mana: Entendiendo que la mirada que le estamos dando a esta votación es un tema de ayudar, más que premiar al estudiante, sino que es una ayuda social, igual discrepo un poco en que tengamos que modificar el reglamento ya que, le podemos bajar el promedio a 4 y, nos van a seguir llegando casos para que nosotros lo aprobemos si es que el Reglamento sigue estando la instancia de apelar al Concejo, la pregunta que yo tengo es ¿tiene que haber una carta del estudiante al Concejo para que nosotros la analicemos? porque Belén Muñoz va dirigida solo al Alcalde y las otras dos cartas están dirigidas al Alcalde y el Honorable Concejo, entonces ¿no sé si nos corresponde votar nosotros lo de la carta que va dirigida solo al Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: Es que el Alcalde lo tiene que someter al Concejo.

Sr. Alcalde Somete a votación Apelación a la Mantención de Becas Municipales



Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde :Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma inánime, por el Concejo Municipal, Apelación a la mantención de Becas Municipales.

2.- Análisis de Recursos Municipales para una Auditoria

Sr. Alcalde: Si bien es cierto, se había conversado con el director de Finanzas el año pasado, dejaron unos recursos para poder ver y analizar a través de una empresa externa, un control, una auditoría de determinados departamentos, considerando los costos que esto trae y sabiendo los saldos iniciales que tiene un municipio sobre todo el nuestro los primeros meses del año, entonces a solicitud de don Sandro y don Felipe se agregó el punto para poder analizarlo, los recursos para una auditoría. La consulta era y siempre se ha dado ¿si es necesaria la contratación de una empresa externa o bien podemos solicitar derechamente a la Contraloría que nos siga haciendo auditoría?

Sra. Ximena Aguilera: ¿Cuánto sale una auditoria externa?

Sr. Alcalde: Lo más barato a 1 departamento es de 15 a 20 millones y en 3 departamentos seria 60 millones, no se puede pagar con Royalty, no se puede gastar con FIGEM tampoco, sino tenemos que sacarle de un programa, para poder rellenar alguna cuenta. Entonces ahí es lo complejo y por eso se citó al Director de Finanzas para que lo pueda comentar eso, entonces si empezamos y contamos con el respaldo de todo el Concejo, lo ideal es partir con uno y que durante el año no alcance para otro.

Sr. Daniel Navidad: ¿cuánto se demora más o menos en hacer una empresa externa una auditoría a un departamento más o menos?

Sr. Elson Inostroza: se toman su tiempo porque deben recopilar toda la información y además hay que adaptarles un salón para ir recibiendo todos los antecedentes que ellos van requiriendo de cada departamento, entonces tenemos que irlo viendo con tiempo.

Sr. Alcalde: Se puede hacer, podemos elegir un departamento y partir con uno, pero de un viaje los 3, municipio, Educación y Salud no nos da este año, tendríamos que hacerlo de forma parcial y, con una empresa externa, a menos que oficiamos a Contraloría para que de forma aleatoria se deje ver tanto en la Muni, en Educación o en Salud, dependiendo el tiempo de ellos.

Sr. Sandro Carter: Y la auditoria que se hizo cuando asumimos nosotros ¿la hizo Contraloría?



Sr. Alcalde: Si la Contraloría.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte creo que lo primero es resguardar y tener los dineros para el funcionamiento mismo, pero también creo que es necesaria una auditoría y si en mí estuviera la decisión, yo partiría con una auditoría al Departamento de Salud. Considerando que se tienen que hacer cambios de la Dirección y, qué mejor que partir una nueva Dirección con una auditoría que le dé la tranquilidad también a las personas que van a asumir de lo que están recibiendo. Pero si hay que hacerlo de manera aleatoria, ahora siempre que tengamos el presupuesto para poder realizarlo, sin perjudicar los programas que tenemos y las actividades ya comprometidas de los distintos departamentos.

Sr. Daniel Navidad: Bueno Don Elson es la persona indicada en el tema de los recursos que contamos en el departamento, en el municipio. El poder hacer una auditoría a los tres departamentos, pero como dice nuestro Alcalde es complicado por un tema de presupuesto. Creo que el tema de Salud es bien importante que se pueda comenzar ahí, porque ya tuvimos anteriormente un problema con recursos en ese departamento y como viene el tema del cambio de la Dirección, también creo que como dice la colega Ximena es muy importante que la persona que asuma la responsabilidad de liderar el departamento donde se ingresa mucho dinero, hay mucho gasto de recursos, también temas administrativos, va a tener el respaldo de que se hizo algo antes de, porque la persona que llegue va a ser la responsable. También es importante tener una auditoría, porque siempre se comenta mucho desde afuera o en los mismos departamentos una y otra cosa “que aquí hay un déficit de dinero, de todo” igual nosotros queremos estar tranquilos como Concejo, porque al final después todo recae en nosotros y, para que no nos vuelva a pasar como nos pasó años atrás.

Sr. Benito Bravo: En el mes de diciembre Contraloría nos invitó a todos los Alcaldes y Concejales electo a una jornada de capacitación que ellos tienen dentro su programa y estaba Don Mario Quezada como Contralor, que ya estaba a puertas de su traslado. Hubo muchas consultas sobre todo de los Concejales y Alcaldes nuevos con respecto a las auditorías, porque es bastante normal y frecuente que administraciones nuevas en lo particular cuando Alcalde recién asumido, lo primero que se hace es pedir una auditoría justamente para lograr el objetivo, ¿que se pretende con esto? Es tener una mirada panorámica de cómo está el funcionamiento interno de las finanzas de las Municipalidades. Yo hice consultas entre otras, la Contraloría nos informa que de las 21 comunas había 19 comunas en las cuales se había hecho aleatoriamente en forma reiterada auditorías en las comunas, y particularmente en Ránquil sí se hicieron varias de ellas en los departamentos y la Municipalidad, y me decía que Ránquil estaba bien.

También planteó él en su exposición Don Mario Quesada y dijo, “revisen bien y analicen bien ustedes cuando pidieron auditoría, con las auditorías externas tenemos malos ejemplos, al final terminamos nosotros dándole la partida, el término y la revisión completa, al final terminan haciéndola nosotros, van a gastar plata, ustedes lo que tienen que hacer como sugerencia, pídannos a nosotros a Contraloría que, revisemos situaciones puntuales”



Yo ahí sí que comparto plenamente que el tema de Salud, tiene que ser muy recurrente, porque ahí se perdieron muchos millones. Yo estimo que debiéramos pedirle a la Contraloría que nos auditará a Salud y, que ellos nos puedan sugerir qué es lo que podemos hacer. Yo creo presidente que la Contraloría nos da la tranquilidad absoluta, hay que hacer un trabajo rápido, preciso y como es el organismo rector del funcionamiento financiero de la Municipalidad, yo creo que eso nos va a dar la tranquilidad de que las cosas se están haciendo bien.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas les quería leer esto, para que se entienda un poco más claramente lo que es una auditoría externa, porque Dice “que es un proceso de revisión independiente y profesional de las finanzas la gestión y la administración de un municipio por parte profesional de externos ¿qué implica? evaluación de la situación financiera que tiene que ver con los cumplimientos de la normativa legal, la evaluación de la gestión, la opinión independiente. Beneficio de la Auditoría: mayor, transparencia y rendición de cuentas, mejora de la gestión, protección de los intereses públicos, fortalecimiento a la confianza, aquí estamos tomando no solamente, porque la Contraloría a veces se aplica en determinadas áreas nada más, pero acá estamos hablando de evaluación financiera, que es lo que por lo general se mete la Contraloría, pero también estamos viendo el tema normativo, el tema de la gestión de eficiencia, eficacia en lo que estamos haciendo y lo administrativo, entonces eso es lo que interesa saber, porque hoy día es claro que por ejemplo; en Salud hay problemas, porque todo el mundo también lo ha señalado, y la idea es que veamos objetivamente si estamos cumpliendo con los estándares necesario para, una adecuada administración y atención de nuestro sistema de Salud Público y, por otro lado, insisto, o sea, tuvimos un desfaldo de más de 600 millones y nadie se dio cuenta. Entonces yo también les diría que es necesario hacerlo en Educación, pero partir con Salud. Yo prefiero gastar hoy día una cantidad y no pagar mañana lo que ya tenemos como experiencia. Y tenemos la facultad legal para solicitarlo como Concejo en los primeros 180 días desde que se inicia una nueva administración.

Sr. Alcalde: Sí claro, en ese sentido, yo llamo a la iniciativa de Don Benito, no sé lo demás colegas por ahora, y no tenemos ahora Felipe 30 millones para Educación y Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: La Contraloría tiene sus tiempos son 21 comunas, y no tiene la disposición ni los tiempos que uno quisiera.

Sr. Alcalde: Con buena gestión la hacemos. Ya colegas partamos con el oficio a Contraloría así vamos ganando tiempo para que agregamos las lucas para partir por un departamento al menos este año. No nos da Felipe, seamos honesto, por favor, no nos da para 2 departamentos, entonces o le sacamos a las becas o le sacamos a las subvenciones, a bomberos o no sé de dónde hacemos los 30 millones para 2 departamentos mínimo, porque entre 15 y 20 millones cobra la empresa. Partamos por Salud yo me comprometo en hacer las consultas.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo estoy haciendo uso de una facultad que tenemos, el tema si se hace o no, pero el planteamiento está hecho, es una necesidad, hay antecedentes que ameritan que esto se



haga, no cada periodo pero por lo menos cada ciertos años estar revisándose esto mediante auditorías y, creo que hoy día y concuerdo con mi colega que han planteado que Salud lo requiere y, Educación en lo particular también que ha tenido si alguna intervenciones de Contraría en lo financieros, ahí algunas luces tenemos, pero también creo que a nivel de cómo funciona la estructura administrativa, gestión, todo merece una revisión.

Sra. Ximena Aguilera: Sí claro, pero si tuviéramos que dar prioridad a mi parecer que es Salud.

Sr. Benito Bravo: A mí me gustaría reiterar el tema de Contraloría, a ver que nos dice, si en dos Concejos más ordinarios teniendo una respuesta si pueden o no pueden, si ellos nos dicen que no pueden que de aquí a un año más podrían, obviamente ahí lo hacemos de otra forma.

Sr. Alcalde: El Contralor me va a decir, porque cuando nosotros fuimos al 2021 lo hicieron así, no dijeron en dos meses más vamos y, se dejaron caer en dos meses. Nosotros no nos quedamos en el oficio, nosotros nos reunimos con el Contralor.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero Contraloría no hace las auditorías que yo estoy pidiendo.

Sr. Alcalde: Pero Contraloría nos va a alertar dónde tenemos que ir, y en una de esas la revisión completa ya no van a ser 20 millones.

Sr. Benito Bravo: A mí en lo particular no me interesa, por ejemplo, vi la auditoría que se hizo en Educación, que era administrativa bastante completa, a mí no me interesa ver si tiene seguro o no tiene seguro una ambulancia, lo digo en el sentido genérico por dar un ejemplo. Yo creo que esos son detalles administrativos, ni siquiera detalles, son compromisos internos administrativos, pero que no tienen la incidencia en lo que nosotros queremos que es, ver el tema financiero y de funcionamiento interno. Lo que a nosotros nos interesa ver en Salud lo que yo le he planteado y reitero ¿94 funcionarios para 6 mil habitantes? yo creo que es eso, porque ahí tenemos una salida importante de recursos de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: No, no son de la Municipalidad la mayoría son de Convenios, de hecho, podríamos pedir la dotación 2025.

Sr. Benito Bravo: Bueno, importante saber eso y, yo insisto ver el tema financiero, nos podemos encontrar con más de alguna sorpresa con horas extraordinarias, solamente quiero decir eso, y eso lo estuve en mis tiempos y los tuve muy controlado.

Sr. Daniel Mena: Yo apoyo la iniciativa y lo que solicita el Concejal Rebolledo, pero como usted menciona quizás no estén los recursos para ello, pero yo opino que podemos pedir una con la Contraloría y, al mismo tiempo ir trabajando en la obtención de los recursos, o sea, eso es tarea suya para, poder hacer una externa, con ese compromiso para poder trabajar en ello. Y coincido con el resto de los colegas, que tiene que trabajarse en el Departamento de Salud, partir por ahí.



Sr. Alcalde: Ya.

Sra. Ximena Aguilera: Veamos un plazo, si Ud. va a oficiar hoy en 1 o 2 semanas revisamos si hubo respuesta, si en 2 semanas no hay una respuesta de Contraloría, hacemos una auditoría externa.

Sr. Daniel Navidad: Y así como se va a oficiar que ellos igual respondan por oficio, porque no sacamos nada con que nos diga “voy la próxima semana” si no van a estar y al final nosotros vamos a estar pendientes y con ganas de que se realice la auditoría y, por mi parte también en el Departamento de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Bueno, en definitiva y en resumen acogiendo la solicitud de los colegas Concejales, vamos a hacer oficiar a la Contraloría y comprometemos la priorización del Departamento de Salud en caso de necesitar la auditoría externa para este semestre.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 10:46horas.

